

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en el Km 3 ½ de la Vía Riobamba- Chambo, provincia de Chimborazo, se reúnen los siguientes socios de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA:

1. **Klwa International B.V.**, propietario del noventa y cinco por ciento (95%) de las participaciones, equivalentes a trescientos ochenta (380) participaciones con un valor nominal de un (1) dólar cada una, debidamente representado por su mandatario señor HANSJÖRG GÖTZ, según consta del Poder Especial otorgado con fecha primero (1) de abril de dos mil dieciséis (2016), ante Lcda. Astrid Martine Céllico van Steenderen, Notaria con sede en Rijswijk (Los Países Bajos), legalizado por el Presidente del Tribunal de Distrito en La Haya, Licdo. M.A. Van de Laarschet
2. **BCS OKO GARANTIE COLOMBIA S.A.S**, propietario del cinco por ciento (5%) de las participaciones, equivalentes a veinte (20) participaciones con un valor nominal de un (1) dólar cada una, debidamente representado por el Sr. Luis Alejandro Franco Pastrana, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de dicha empresa.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. Hansjörg Götz y los socios deciden nombrar como Secretario Ad-Hoc para la presente Junta, al Sr. Luis Alejandro Franco Pastrana, en amparo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que, los socios deciden de manera unánime constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme a lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es el siguiente:

**ÚNICO.- Conocer y aprobar el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2015 de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA. y el Balance del año 2015 presentado por el Gerente General Ing. Rusvel Ríos**

Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

BCS Óko-Garantía Cia. Ltda.  
Km. 3 ½ vía a Chambo (pasando el puente)  
Riobamba - Ecuador

Telefax: +593 (0) 3 2910 333 / 2910 253  
E-mail: info@bcsecuador.com  
Web: www.bcsecuador.com

Toma la palabra el Ing. Rusvel Rios y presenta el Informe Anual 2015, incluido el Balance General y el Estado de Resultados del mismo año

Una vez concluida la exposición del Informe Anual 2015, incluido el Balance General y el Estado de Resultados del mismo año de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA. y aclaradas las inquietudes formuladas por los socios, la Junta General Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad

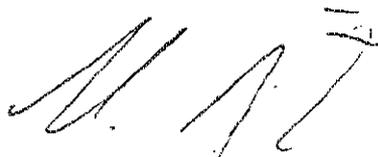
Aprobar el Informe Anual y los Estados Financieros del año 2015 de la compañía BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA. y disponer al Gerente de la compañía realizar los trámites pertinentes para que los mismos sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios.

Se levanta la sesión, a las 11h00 de la misma fecha

Para constancia de lo actuado, firman los presentes en unidad de acto.



Hansjorg Gotz  
Presidente de la Junta  
Mandatario Kiwa International B.V.



Luis Alejandro Franco Pastrana  
BCS Oka Garantie Colombia S.A.S  
Socio-Secretario Ad-hoc